LUIS MIGUEL.

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

**CERTIFICA**

Que en la planta global de personal de la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** no existe personal suficiente que cumpla con las actividades de un(a) ESTUDIANTE EN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, con conocimientos en EN MODELO LINGUISTICO - DIRIGIDO A ESTUDIANTES SORDOS Y EXPERIENCIA CERTIFICADA EN EL DESEMPEÑO DE LA LABOR COMO MODELO DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO., para el/la SECRETARIA DE EDUCACION y que realice las siguientes actividades:

1. PROMOVER LA ADQUISICIÓN Y USO SOCIAL DE LA LSC DE LOS ESTUDIANTES SORDOS. 2. ENSEÑAR LA LSC EN AMBIENTES DE INTERACCIÓN CON LOS PADRES Y PROFESORES OYENTES, EN COHERENCIA CON LA PROPUESTA EDUCATIVA. 3. CONOCER, CUMPLIR, PROMOVER Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS INSTITUCIONALES MANUAL DE CONVIVENCIA, GOBIERNO ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 4. CONTRIBUIR CON SUS APORTES Y EXPERIENCIAS A LA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES SORDOS DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PROGRAMADAS POR EL DOCENTE. 5. PLANEAR DE MANERA CONJUNTA CON EL DOCENTE LOS CONTENIDOS, LOS DISCURSOS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS Y LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LAS CLASES. 6. FORTALECER LAS ESCUELAS DE FAMILIA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE PADRES OYENTES DE ESTUDIANTES Y PERSONAS SORDOS. 7. SERVIR DE APOYO EN LA LABOR DE ORIENTACIONES A LOS PADRES SOBRE PROCESOS COMUNICATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON SUS HIJOS. 8. PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA QUE DE MANERA PRIMORDIAL LOS NIÑOS ADQUIEREN LA PRIMERA LENGUA, EN TODOS LOS ESPACIOS PROGRAMADOS PARA FORTALECER EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA. 9. MANTENER INFORMADO A LA POBLACIÓN SORDA SOBRE TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y DEMÁS SECTORES. 10. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y AJUSTES RAZONABLES DISPUESTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA. 11. ELABORAR MATERIAL APROPIADO PARA LAS PERSONAS SORDAS COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. 12. REALIZAR JUNTO CON EL EQUIPO PSICOSOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACTIVIDADES PROPIAS DEL CURRÍCULO EN LSC. 13. PARTICIPAR EN EQUIPO EN LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE RECOPILACIÓN DE SEÑAS REFERENTES AL VOCABULARIO PEDAGÓGICO. 14. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA BILINGÜE BICULTURAL EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 15. PARTICIPAR EN LA BÚSQUEDA ACTIVA Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SORDA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA. 16. APOYAR LA IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE UNIDADES DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN SORDA EN PRIMERA INFANCIA Y SUS FAMILIAS. 17. IDENTIFICAR POBLACIÓN SORDA UBICADA EN EE DIFERENTES A LA IE QUE CENTRALIZA A ESTA POBLACIÓN PARA ORIENTAR LA OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE. 18. ENTREGAR EVIDENCIAS MENSUALES DE CADA UNA DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ASESORÍAS, TALLERES, INTERVENCIONES, ATENCIÓN A ESTUDIANTES, ETC.), TALES COMO: BITÁCORAS, REGISTROS DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, FOTOS, VIDEOS, ACTAS DE REUNIONES, ENTREGA DE DOCUMENTOS, MATERIALES, PLANEADORES ENTRE OTROS. 19. PRESENTAR UN PLAN DE ACCIÓN QUE CONTENGA LAS TAREAS Y TIEMPOS DE TRABAJO PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS. 20. APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y GESTIONES QUE SEAN ENCOMENDADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. 21. REALIZAR LAS VISITAS DE CAMPO CORRESPONDIENTES, CUANDO HAYA LUGAR, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE VISITAS ANUALES ESTABLECIDAS POR EL COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA. 22. ELABORAR UN INFORME FINAL, TANTO FÍSICO COMO DIGITAL, DE LA GESTIÓN ADELANTADA CON RELACIÓN A LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES ASOCIADOS A SU PERFIL Y OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO Y LO IMPARTIDO POR LA DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA, QUE DÉ CUENTA DE LOS RESULTADOS, LECCIONES APRENDIDAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de indias, el Martes, 11 de Enero de 2022

**MARIA EUGENIA GARCÍA MONTES**
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**
**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**